

Alba Rocio Parra

De: PVC SAS vengal <licitacionespvcsas@gmail.com>
Enviado el: jueves, 22 de octubre de 2015 12:01 p.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: Observaciones Extemporaneas Proceso FPT-059-2015

Cordial saludo:

Por medio del presente y solicitando respetuosamente extemporaneamente, la siguiente observacion:

- Que requisito se le exige a las personas naturales de profesion liberal para su representacion legal, ya que por ley no estan obligadas a tener Registro Mercantil.

En espera de sus comentarios

Gracias

Jose Eduardo Forero
Dirección Departamento de Licitaciones y Contratos
Sociedad P.V.C. S.A.S.
Carrera 43 No 72-192, Oficina 303, Móvil: 310-3620401
Tele-fax: 5+3457717.
Barranquilla - Colombia

Alba Rocio Parra

De: Mario Herrera <mario.herrera@fawcett.com.co>

Enviado el: jueves, 22 de octubre de 2015 02:28 p.m.

Para: aparra@fontur.com.co

Asunto: OBSERVACIONES No. 3 CONDICIONES PARTICULARES INVITACION ABIERTA No. FNT-059-2015

Importancia: Alta

Buenas tardes.

Envío observaciones de la invitación abierta a presentar propuestas el cual tiene por objeto **CONSTRUCCION FASE 2 DEL CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCCARAMANGA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, para lo cual invitamos a la entidad que sean tenidas en cuenta.

1. Solicitamos amablemente a la entidad, se sirvan indicar que impuestos se deben tener en cuenta para el desarrollo del contrato en los costos administrativos, debido a que no es claro que régimen legal es aplicable a FONTUR.
2. Solicitamos a la entidad publicar los planos de detalle del ítem 15.10 *suministro e instalación escalera metálica en lamina de acero cold rolled 1/4"*, con *paso en lamina de acero cal. 12, concreto fundido in situ y piedra royal beta*, toda vez que se cuenta únicamente con los planos arquitectónicos de esta escalera pero no hay detalles constructivos ni especificaciones técnicas.

Cordialmente,

ARQ. MARIO ANDRÉS HERRERA M. | Coordinador de Gestión y Desarrollo | FAWCETT S.A.S | T. 57 (1) 6222905 | CEL. 300 5605711 | F. 57 (1) 6108241 | Carrera 45A No 93-05 . Bogotá .
COLOMBIA | www.fawcett.com.co

http://www.fawcett.com.co/aviso_legal_fawcett.htm

Alba Rocío Parra

De: Licitaciones OTACC S.A. <licitaciones@otacc.com>

Enviado el: viernes, 23 de octubre de 2015 04:36 p.m.

Para: aparra@fontur.com.co

Asunto: INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 059- 2015

Bucaramanga, 23 de octubre de 2015

Señores,

FONDO NACIONAL DE TURISMO

Atn. Alba Rocío Parra Vera

aparra@fontur.com.co

Referencia: INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 059- 2015

Respetados señores,

Como posibles proponentes al proceso de referencia solicitamos aclaración a la siguiente observación:

Según el documento de pliego de condiciones en el ítem 1.3.5 el proyecto está avalado en **\$38.951.479.267** y se describe lo siguiente... "El presupuesto incluye el costo directo de las obras, el valor de todos los impuestos locales y nacionales vigentes, el valor del AIIU sobre el costo directo de la obra, el valor del IVA sobre la utilidad prevista de la obra, el valor del IVA sobre el costo de la Dotación.", pero esto no coincide con lo que se analiza en el Anexo de Presupuesto Oficial entregado

por la entidad, donde se hace el cálculo como se puede ver a continuación, sin tener en cuenta el IVA sobre la utilidad pero aun así se obtiene el mismo valor del Presupuesto Oficial.

VALOR COSTO DIRECTO	28.852.947.605.00
ADMINISTRACION (29%)	8.367.354.805.00
IMPREVISTOS (1%)	288.529.476.00
UTILIDADES (5%)	1.442.647.380.00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OBRAS FASE-2 PARTE 1:	38.951.479.266.00

Solicitamos a la entidad aclarar cómo se tuvo en cuenta el valor del IVA sobre la utilidad para el cálculo del presupuesto oficial y precisar sobre qué valor se hará la asignación de puntaje y evaluará económicamente las propuestas, si esta se realizará con la suma del costo directo más el AIIU con o sin el valor de IVA.

Saludos,

Sheyla Teherán E.

Dpto. de licitaciones y presupuestos
OTACC S.A.
Calle 49 # 27A -34
Bucaramanga
Tel +57 (7) 6435676
Fax +57(7) 6472253
www.otacc.com
licitaciones@otacc.com

Alba Rocio Parra

De:

hugo.rodriguez@gruposanjose.biz

Enviado el:

miércoles, 28 de octubre de 2015 05:16 p.m.

Para:

aparra@fontur.com.co

Asunto:

OBSERVACIONES PROCESO FNT-059-2015

Datos adjuntos:

Observaciones 28102015.pdf

Buenas tardes,

Por medio del presente correo se radican formalmente las observaciones adjuntas referentes al proceso de selección FNT-059-2015, CONSTRUCCIÓN FASE 2 CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER,

gracias,

Hugo Rodriguez Burbano

GRUPO SAN JOSÉ

Director de Licitaciones y Presupuestos

Cra. 14 n° 93b-29, of: 208, Bogotá, Colombia

Tel: +57 1 622 58 42 / +57 1 622 58 74

Móvil: +57 301 440 2501

E-mail: hugo.rodriguez@gruposanjose.biz

www.grupo-sanjose.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD La información incluida en el presente correo electrónico es confidencial, siendo de uso exclusivo para el destinatario arriba mencionado. Si Ud. lee este mensaje y no es el destinatario al que va dirigido o el agente, empleado responsable de entrega del mensaje al destinatario, le informamos que esta prohibida cualquier divulgación, distribución o reproducción de cualquier modo y le rogamos que se nos notifique y devuelva el mensaje a la dirección de origen, procediendo a su eliminación. El remitente le informa que los datos que Vd. nos ha facilitado y/o los que han sido obtenidos de fuentes de acceso público, forman parte de ficheros de titularidad de dicha empresa, con domicilio, a tales efectos, en Ronda de Poniente 11, 28760 Tres Cantos, Madrid, con la finalidad de gestionar la relación contractual que le vincula con esta empresa (en el caso de que Vd. ya sea cliente y/o proveedor) y gestionar, asimismo, la labor comercial y la promoción de los productos y servicios que ofrece dicha empresa. Se le garantiza la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso,

rectificacion, cancelacion y oposicion al tratamiento de sus datos, dirigiendo una comunicacion por escrito a la direccion indicada anteriormente, o en la direccion de correo electronico lopd@gruposanjose.biz. **CONFIDENTIALITY WARNING** The information included in this mail is confidential, exclusively for the use of the above mentioned recipient. If the person reading this email is not the intended recipient, please forward this email to the intended person. We inform you that it is forbidden to distribute or reproduce this email and we request that you notify the sender that you have received the message, before proceeding to delete it. The sender informs you that data provided by you and/or released by public sources have been included within the records of the company, with registered address for such purposes, at Ronda de Poniente 11, 28760 Tres Cantos, Madrid, in order to manage contractual relationships with the company (in the event of you already being a customer and/or supplier) and business trading relationships and publicity purposes for the promotion of provided products and services. You are guaranteed the change of exercising the right of access, rectification, cancellation and refusal of your data being processed by submitting written notice to the address indicated above or the following e-mail address lopd@gruposanjose.biz.



GRUPO SAN JOSÉ

Bogotá D.C., 28 de Octubre de 2015

Señores:

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

Proceso: FNT-059-2015: OBJETO: "CONSTRUCCION FASE 2 CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER";

Asunto: OBSERVACIONES

Estimados señores:

En nuestra calidad de interesados dentro del proceso de la referencia, por medio de la presente nos permitimos presentar muy respetuosamente nuestras observaciones al proyecto de pliego de condiciones en el siguiente sentido:

1. Se solicita a la entidad publicar la discriminación de A.I.U.

2. Solicitamos a la entidad hacer una reevaluación del A.I.U DEL 35 % con base en el siguiente análisis:

i. El A.I.U planteado por la entidad tiene un costo de **\$10.098.531.665**, discriminado de la siguiente manera:

A.I.U ENTIDAD	
ADMINISTRACION	29.0%
IMPREVISTOS	1.0%
UTILIDAD	5.0%
A.I.U ENTIDAD	\$ 10,098,531,665

ii. Los costos de impuestos y estampillas deben aplicarse al valor total de contrato, que tiene un valor de **\$ 38.951.479.267**

iii. Las estampillas e impuestos aplicables al contrato se presentan en la siguiente tabla discriminados.



IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.0069
AVISOS Y TABLEROS (Sobre el Valor del ICA)	15.0%
IMPUESTO DE GUERRA	5.0%
ESTAMPILLA CAJA DE PREVISION SOCIAL	2.0%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2.0%
ESTAMPILLA PRO UIS	2.2%
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPTAL	2.2%
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	2.2%
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	2.0%
ESTAMPILLA PREVISION SOCIAL MUNICIPAL	0.5%

IV. Si se suman los valores correspondientes a las estampillas e impuestos del contrato más los valores de imprevistos calculados por la entidad en 1% del costo directo y el valor de la utilidad correspondiente al 5% del costo obtenemos un costo de \$ 9.090.474.592, el cual se presenta discriminado en la siguiente tabla:

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.0069	\$	268,765,207
AVISOS Y TABLEROS (Sobre el Valor del ICA)	15.0%	\$	40,314,781
IMPUESTO DE GUERRA	5.0%	\$	1,947,573,963
ESTAMPILLA CAJA DE PREVISION SOCIAL	2.0%	\$	779,029,585
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2.0%	\$	779,029,585
ESTAMPILLA PRO UIS	2.2%	\$	856,932,544
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPTAL	2.2%	\$	856,932,544
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	2.2%	\$	856,932,544
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	2.0%	\$	779,029,585
ESTAMPILLA PREVISION SOCIAL MUNICIPAL	0.5%	\$	194,757,396
IMPREVISTOS	1.0%	\$	288,529,476
UTILIDAD	5.0%	\$	1,442,647,381
COSTO TOTAL		\$	9,090,474,592

V. Como podemos observar existe un valor de A.L.U de la entidad que tiene un valor de \$10.098.531.665 de los cuales \$ 9.090.474.592 corresponden a impuestos, estampillas, imprevistos y utilidad, la diferencia entre los dos valores es de \$1.008.057.073, con lo cual se debería cubrir los costos de:

- Personal profesional como el Director de obra, Ingeniero residente, Ingeniero Ambiental, Ingeniero de Seguridad Industrial, etc.
- Personal de Apoyo como Topógrafos, cadeneros, inspectores de Obra etc.



GRUPO SAN JOSÉ

- Personal administrativo, Administrador de obra, contador etc.
- Costos de campamentos.
- Costos de Vigilancia de campamentos y obra.
- Costos de permisos y trámites.
- Costos de equipos de apoyo como camionetas, camiones, plantas eléctricas, motobombas, torres de iluminación etc.
- Costos de computadores para el personal profesional de obra.
- Costos de adecuación de campamentos.
- Costos de servicios públicos.
- Costos de alimentación y transporte para el personal que no vive en la región de ejecución del proyecto.
- Costos de ensayos de laboratorio.
- Costos de pólizas.

Los anteriores costos entre otros.

El plazo del proyecto es de **24** meses si dividimos los **\$ 1.008.057.073** entre el plazo de ejecución obtenemos un valor mensual de **\$42.002.378** para cubrir los costos asociados a la administración del proyecto, lo cual es insuficiente para cubrir dichos costos, por lo anterior solicitamos a la entidad modificar el porcentaje de A.L.U a por lo menos el **45** %, la solicitud se hace fundamentada en el análisis presentado.

Atentamente

Hugo Rodríguez Burbano

Director de Licitaciones y Presupuestos
Cra. 14 n° 93b-29, of: 208, Bogotá, Colombia
Cel: +57 300 561 17 49
Tel: +57 1 622 58 42 / +57 1 622 58 71
E-mail: hugo.rodriguez@gruposanjose.biz
www.grupo-sanjose.com

Alba Rocio Parra

De: ANA LIA MONTES CERRA <anamontes@arquitecturayconcreto.com>
Enviado el: Jueves, 29 de octubre de 2015 10:13 a.m.
Para: aparra@fontur.com.co
CC: GLORIA CECILIA ARIAS FRANCO
Asunto: Solicitud "CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO" INVITACIÓN No: FNT-059-2015

Señores:
Vicepresidencia Jurídica
FIDUCOLDEX
Vocera del Patrimonio Autónomo FONTUR
Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6. Torre B, Edificio Museo del Parque.
Ciudad de Bogotá, D.C.

INVITACIÓN No: FNT-059-2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN FASE-2 DEL "CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO" DE LA CIUDAD DE Bucaramanga - DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Buenos días,
Aun sabiendo que estamos fuera de tiempo de las comunicaciones, quisiéramos solicitar un cambio basándonos en la respuesta que nos da la aseguradora con respecto a la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual. En el pliego de condiciones se está solicitando dicha póliza por la vigencia del contrato y 3 años más. Sin embargo, la aseguradora nos dice que la vigencia máxima que dan es por la vigencia del contrato y 6 meses más ya que esta póliza opera por ocurrencia y no por descubrimiento. Es por esto, que les solicitamos reconsiderar la vigencia de dicha póliza.

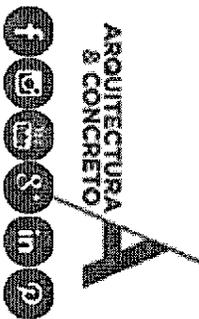
Quedamos atentos a sus comentarios.

De antemano muchas gracias.

Cordialmente,

Ana Lia Montes Cerra
Ingeniera de Licitaciones
Tel: (574) 312 36 18 Ext. 2166
Calle 3 Sur No. 43A 52 Piso 18
www.arquitecturayconcreto.com

Línea ética: 018000 123411



Alba Rocio Parra

De: Aycardi Licitaciones <licitacionesaycardi@yahoo.com>
Enviado el: jueves, 29 de octubre de 2015 11:37 a.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: Observaciones presupuesto FNT-059-2015

Cordial saludo.

Como oferentes interesados en participar en el proceso FNT-059-2015 Centro de Convenciones Neomundo, me permito hacer las siguientes observaciones al proceso :

1. Se solicita a la entidad revisar nuevamente el Presupuesto Oficial, ya que en el calculado por la entidad NO se esta teniendo en cuenta ni sumando el valor del IVA sobre la Utilidad, lo cual arroja una diferencia de \$230.823.000. A continuación me permito ilustrar a la entidad:

COMPARATIVO PRESUPUESTOS		
	PRESUPUESTO ENTIDAD	PRESUPUESTO CALCULADO
COSTO DIRECTO	28.852.947.605	28.852.947.024
ADMINISTRACION (29%)	8.367.354.805	8.367.354.805
IMPREVISTOS (1%)	288.529.476	288.529.476
UTILIDADES (5%)	1.442.647.380	1.442.647.380
IVA SOBRE UTILIDAD	-	230.823.581
PRESUPUESTO TOTAL	38.951.479.267	39.182.302.267
DIFERENCIA	-	230.823.000

Por lo anterior se solicita a la entidad ajustar el presupuesto oficial ya que es un desfase demasiado grande.

Gracias

Ing. Cesar Moreno
Organización Aycardi Sas

Cel : 317-8951323
Carrera 13 No.82-49 Oficina 204 Bta
tel : 6 01 45 81 Ext. 105
licitacionesaycardi@yahoo.com

Alba Rocio Parra

De: Paula Acosta <pa.obrasymantenimientos@gmail.com>
Enviado el: jueves, 29 de octubre de 2015 06:31 p.m.
Para: aparra@fontur.com.co
Asunto: Invitación Abierta 059-2015

Bogotá, Octubre 29 de 2015

Señores

FONTUR

REF. Invitación Abierta FNT-059-2015 CONSTRUCCIÓN FASE-2 DEL "CENTRO DE CONVENCIONES NEOMUNDO" DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASUNTO: OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES

Mediante la presente, y estando dentro del plazo dispuesto para realizar observaciones al proceso de la referencia, nos permitimos realizar las siguientes apreciaciones con el fin de que sean aclaradas por la entidad:

1. Según el numeral 1.3.5 sobre el PRESUPUESTO, el pliego de condiciones exige:

1.3.5. PRESUPUESTO

"El presupuesto incluye el costo directo de las obras, el valor de todos los impuestos locales y nacionales vigentes, el valor del ATU sobre el costo directo de la obra, el valor del IVA sobre la utilidad prevista de la obra, el valor del IVA sobre el costo de la Dotación".

1. Por lo anteriormente dicho, nos asalta la duda ya que en el **Anexo 10** de los documentos publicados en el proceso de la referencia claramente se incluye el valor del IVA sobre la utilidad, pero en el **ANEXO-FPT-059-2015.pdf** publicado el 2015/08/21, en donde esta detallado el presupuesto, no encontramos que incluyan el AIIU sobre la utilidad; por esta razón solicitamos a la entidad nos aclare si el Iva sobre la utilidad se aplica sobre el total del valor de este anexo, o se aplica antes de este total. O si debemos utilizar este formato (**ANEXO-FPT-059-2015.pdf**), y no el formato del **anexo 10**.
2. Por otra parte, solicitamos a la entidad se nos aclare cuales son los ítem de dotación para poder aplicarles el IVA sobre su costo.

Agradecemos su atención y pronta respuesta.

